

**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
A TRAVÉS DEL**

**PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS MÉDICAS,  
ODONTOLÓGICAS Y DE LA SALUD**

Acreditado como Posgrado Consolidado en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.  
Otorga Beca CONACYT

Con el objetivo de proporcionar al alumno una sólida formación profesional, científica y metodológica mediante la adquisición de habilidades intelectuales, interpersonales y de comunicación necesarias para el desarrollo de actividades de investigación y el ejercicio académico, docente y profesional en el ámbito de la salud.

**CONVOCA**

A los maestros en ciencias que tengan una especialización médica de la UNAM, a ingresar en el semestre 2017-2, el cual iniciará el 1° de marzo de 2017, al plan de estudios de:

**DOCTORADO EN CIENCIAS**

**CAMPO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CIENCIAS MÉDICAS**

**CAMPOS DISCIPLINARIOS:**

Las 78 especialidades reconocidas en el Plan Único de Especializaciones Médicas (PUEM)

**GRADO ACADÉMICO QUE SE OTORGA: DOCTOR EN CIENCIAS**

*Duración del plan de estudios: máximo 8 semestres*

**Este Posgrado ofrece a sus alumnos:**

- *Amplia flexibilidad en el Plan de Estudios que favorece la multidisciplinaria y la comunicación académica entre tutores, profesores y alumnos de los diferentes campos del conocimiento del Programa.*
- *Una planta académica formada por tutores altamente calificados, pertenecientes la mayoría de ellos al Sistema Nacional de Investigadores, adscritos a los Institutos Nacionales de Salud, a Entidades Académicas de la UNAM u otras Instituciones de Educación Superior.*

**En el Programa participan las Entidades Académicas:**

**Facultad de Medicina  
Hospital Infantil de México Federico Gómez  
Centro Médico Nacional Siglo XXI, IMSS  
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez  
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán  
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez  
Instituto Nacional de Pediatría  
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes  
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz  
Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra  
Instituto de Oftalmología Fundación Conde de Valenciana IAP  
Hospital General de México Eduardo Liceaga  
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas  
Instituto Nacional de Cancerología**

### **PERFIL DE INGRESO:**

Con base en lo establecido en el Plan de Estudios de este Programa, el aspirante de Doctorado deberá:

- Poseer los fundamentos que sustentan su campo del conocimiento y, en particular, el campo disciplinario seleccionado.
- Contar con las habilidades para el manejo de estrategias metodológicas y técnicas estadísticas empleadas.
- Mostrar iniciativa, interés y disposición para la investigación.
- Capacidad para aceptar y valorar la crítica, así como para el trabajo en equipo.
- Demostrar compromiso social y principios éticos.

### **REQUISITOS DE INGRESO AL PROCESO DE SELECCIÓN:**

1. Título de Maestro en Ciencias. **INDISPENSABLE**
2. **Promedio mínimo de 8.5** en los estudios de Maestría. **INDISPENSABLE**
3. Título o constancia de proceso en trámite de una especialización médica, o estar inscrito en el segundo año de una especialización médica en la UNAM incluida en el Programa Único de Especializaciones Médicas (PUEM), con un desempeño académico sobresaliente. La Entidad Académica, a su criterio, podrá determinar en qué año de la especialidad (a partir del segundo), el aspirante podrá ingresar a los estudios de Doctorado. **INDISPENSABLE**

### **EL PROCESO DE SELECCIÓN CONSISTE EN:**

1. Entrega de documentación en **tiempo y forma, que deberá ser personal.**
2. Entrevista y Vo.Bo. del Responsable de la Entidad Académica de su elección.
3. El aspirante deberá llenar la **cédula de registro** vía internet en la página del programa, la cual se guarda automáticamente en el sistema.
4. Imprimir y firmar la **solicitud de registro** al proceso de selección que se encuentra en la página del programa, la cual deberá anexarse a la documentación requerida.

5. Imprimir y firmar la **carta compromiso** de registro al proceso de selección que se encuentra en la Página del Programa, la cual deberá anexarse a la documentación requerida.
6. Entregar la documentación requerida en memoria USB (formato PDF) y con el nombre indicado al asistente académico operativo de Ciencias Médicas, en las fechas indicadas en el calendario del proceso de selección.
7. Realizar y aprobar los exámenes de conocimientos en: **Metodología de la Investigación, Bioestadística, Fundamentos de Biología Molecular y Celular**, conforme a lo establecido en el Plan de Estudios vigente el aspirante **deberá aprobar el examen con al menos 7(siete) de calificación. No se realizarán revisiones de exámenes, ni se darán informes sobre calificaciones obtenidas.**
8. Presentar examen de **Habilidades y Aptitudes.**
9. Constancia original de acreditación del **TOEFL** con un puntaje mínimo de **450. (vigencia no mayor a dos años). El aspirante deberá conservar copia del comprobante.**
10. Para el caso de aspirantes cuya lengua materna no sea el español deberá acreditar el examen ofrecido por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM para ingresar, **(vigencia no mayor a dos años). El aspirante deberá conservar copia del comprobante.**

**Es indispensable cubrir todos los requisitos anteriores para realizar la presentación y defensa del protocolo de investigación, que consiste en:**

11. **Entregar engargolado y envío de archivo electrónico (formato PDF) de la propuesta del protocolo de investigación con el Vo. Bo. de su Tutor en la portada, al asistente académico operativo de Ciencias Médicas, asimismo otro juego en la Entidad Académica.**
12. La presentación y defensa de la propuesta del protocolo de investigación que se realizará ante una comisión de admisión designada por la Entidad Académica aprobada por el Subcomité Académico de Ciencias Médicas.
13. Dictamen final del proceso de admisión, ratificado por el Subcomité Académico de Ciencias Médicas.

#### **CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN:**

1. El protocolo de investigación debe ser elaborado de manera conjunta con el Tutor y debe estar avalado y firmado por él.
2. La investigación que conduzca a la tesis doctoral debe referirse a un problema académico o profesional cuyo desarrollo demande originalidad, creatividad y capacidad de innovación.
3. El protocolo de investigación propuesto deberá contener los siguientes apartados:
  - Introducción, con el planteamiento del problema a resolver.
  - Justificación sobre la originalidad del tema.
  - Variabilidad del problema a resolver y pertinencia.
  - Análisis de los antecedentes.

- Objetivos generales y particulares
  - Metodología adecuada para la solución del problema a resolver.
  - Infraestructura con la que se cuenta para desarrollar el trabajo de investigación.
  - Resultados esperados.
  - Referencias bibliográficas.
  - Cronograma para el desarrollo de las fases que tendrá la investigación
4. Se deberá proponer a los integrantes del Comité Tutor, el cual será aprobado por el Comité Académico del Programa en el momento en que el aspirante sea aceptado como alumno.
  5. No se aceptan protocolos ya realizados, en proceso; o que por ser parte de un estudio más amplio, no se encuentran bajo el control del doctorante y por lo tanto no es posible modificarlos para aceptar las recomendaciones de los órganos colegiados del Programa. El protocolo de investigación deberá estar avalado por escrito por el Tutor.
  6. **El aspirante deberá presentar una carta que especifique su situación laboral en la Institución en la cual se realizará el estudio, aclarando si el Tutor funge como responsable legal del protocolo de investigación.**
  7. **Presentar carta de la institución en la que trabaja, en la que se le apoya para realizar sus estudios de doctorado y aceptan concederle el tiempo necesario para acudir a las actividades académicas.**

**EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD INTERNACIONAL Y LA LEY GENERAL DE SALUD, TODO ASPIRANTE, EN CASO DE SER ADMITIDO, SE COMPROMETE A OBTENER LA APROBACIÓN DE LOS COMITÉS DE INVESTIGACIÓN, BIOÉTICA Y BIOSEGURIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE SALUD EN LA CUÁL SE REALIZARÁ LA INVESTIGACIÓN O BIEN QUE SE HARÁ RESPONSABLE DE AVALAR EL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN Y ENTREGAR COPIA AL PROGRAMA, MÁXIMO AL FINAL DEL PRIMER SEMESTRE DEL CURSO FORMAL.**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN  
20 DE ENERO DE 2017**

**(Se publicarán en la página del Programa después de las 18:00 horas)**

**LOS RESULTADOS EMITIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, Y EL DICTAMEN DEL SUBCOMITÉ ACADÉMICO DE CIENCIAS MÉDICAS SERÁ INAPELABLE Y NO PODRÁ SOMETERSE A RECONSIDERACIÓN.**

- Todos los aspirantes tienen sólo dos oportunidades para ingresar al Programa.
- Todas las situaciones no previstas en esta convocatoria serán resueltas por el Subcomité Académico respectivo, cuyas decisiones serán inapelables.
- Los aspirantes aceptados deberán asistir a la reunión informativa organizada por la Coordinación para la formalización de su inscripción como alumnos del Programa. En la publicación del dictamen final se avisará sobre el lugar y horario en que se realizará esta sesión informativa

## DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

### EL REGISTRO Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ES PERSONAL.

- **Cédula** de registro al proceso de admisión vía internet.
- **Solicitud** de registro al proceso de admisión (**impresa**).
- **Carta compromiso** del proceso de admisión (**impresa**).

El día de la entrega traer en memoria USB, dentro de una carpeta con el nombre del aspirante completo (empezando por apellido paterno) la siguiente documentación en formato PDF y con el nombre indicado:

DOCUMENTO	NOMBRE
• Copia del Título de Maestro en Ciencias. <b><u>INDISPENSABLE</u></b>	tmaestria_Apellido paterno_Nombre
• Copia del <b>CERTIFICADO INTEGRÓ</b> con <b>promedio mínimo de 8.5 en los estudios de maestría</b> . En caso de que el certificado sea expedido por una institución externa a la UNAM, el aspirante deberá <b>tramitar constancia de equivalencia de promedio</b> en la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. ( <a href="http://www.dgire.unam.mx">http://www.dgire.unam.mx</a> ) <b><u>INDISPENSABLE</u></b>	cipromae_Apellido paterno_Nombre
• Copia del Título (ambos lados y en un solo archivo) o constancia de proceso en trámite de una especialización médica, comprobante o constancia de inscripción en el segundo año de una especialización médica <b>en la UNAM</b> ,. <b><u>INDISPENSABLE</u></b>	tespecialidad_Apellido paterno_Nombre
• Copia del Título de Licenciatura. <b><u>INDISPENSABLE</u></b>	titulolic_Apellido paterno_Nombre
• Copia del <b>CERTIFICADO INTEGRÓ</b> con <b>promedio mínimo de 8 en los estudios de licenciatura</b> . En caso de que el certificado sea expedido por una institución externa a la UNAM, el aspirante deberá <b>tramitar constancia de equivalencia de promedio</b> en la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. ( <a href="http://www.dgire.unam.mx">http://www.dgire.unam.mx</a> ) <b><u>INDISPENSABLE</u></b>	cipromlic_Apellido paterno_Nombre
• Currículum vitae (resumen sin documentos probatorios) <b><u>INDISPENSABLE</u></b>	cv_Apellido paterno_Nombre

DOCUMENTO	NOMBRE
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título y resumen de la propuesta del protocolo de investigación a desarrollar, <b>con la firma de Vo.Bo. del Tutor en la portada. <u>INDISPENSABLE</u></b></li> </ul>	proproto_Apellido paterno_ Nombre
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y carta de aceptación del Tutor (nombre completo del tutor y firma), que incluya el nombre de dos tutores más que integren el Comité Tutor (indicar la Entidad Académica la que son adscritos) que supervisarán el desarrollo académico del alumno. Los tutores propuestos podrán estar o no acreditados en el padrón del Programa, lo anterior con base al acuerdo MCI(CMOS/CA/SO37/15) de la reunión ordinaria del Comité Académico del 7 de agosto de 2015. <b><u>INDISPENSABLE</u></b></li> </ul>	ctutor_ct_Apellido paterno_ Nombre
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hoja de entrevista con el <b>Vo. Bo. del Responsable de la Entidad Académica. <u>INDISPENSABLE</u></b></li> </ul>	entrevista_Apellido paterno_ Nombre

Fechas de entrega de documentos en la Coordinación del Programa:

ENTIDAD ACADÉMICA	DÍA
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Centro Médico Nacional Siglo XXI, IMSS</li> <li>❖ Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez</li> <li>❖ Instituto Nacional de Pediatría</li> </ul>	Lunes 5 de septiembre de 2016
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán</li> <li>▪ Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes</li> <li>▪ Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas</li> </ul>	Martes 6 de septiembre de 2016
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez</li> <li>❖ Hospital Infantil de México Federico Gómez</li> </ul>	Miércoles 7 de septiembre de 2016
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Instituto de Oftalmología Fundación Conde de Valenciana IAP</li> <li>❖ Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz</li> <li>❖ Instituto Nacional de Cancerología</li> </ul>	Jueves 8 de septiembre de 2016
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Hospital General de México</li> <li>▪ Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra</li> </ul>	Viernes 9 de septiembre de 2016

La lista de Tutores acreditados en el Programa se puede consultar en:

<http://www.jmvertiz.posgrado.unam.mx>

#### INFORMES Y REGISTRO DE ASPIRANTES:

Lic. Magnolia Silva Méndez  
Asistente Académico Operativo.

Horario de atención: 10:00 a 15:00 horas.

Coordinación del Programa: 56 23 02 22 ext. 80039

Correo Electrónico: [magnolia@jmvertiz.posgrado.unam.mx](mailto:magnolia@jmvertiz.posgrado.unam.mx)

Edificio "A", 1er. piso, cubículo 110, Edificio de la Unidad del Posgrado (zona cultural),  
Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria.

## CALENDARIO

### PROCESO DE ADMISIÓN (DE SEPTIEMBRE 2016 A MARZO DE 2017) INGRESO AL DOCTORADO 1° DE MARZO DE 2017

#### DOCTORADO EN CIENCIAS MÉDICAS

*La Coordinación del Programa se reserva el derecho de ajustar las fechas en caso de ser necesario. Cualquier cambio se notificará anticipadamente por medio de un aviso en la página del Programa o correo electrónico.*

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
1. Llenar <b>cédula</b> de registro	29 de agosto al 2 de septiembre 2016	Página del Programa: <a href="http://www.jmvertiz.posgrado.unam.mx">www.jmvertiz.posgrado.unam.mx</a>
2. Entrevista con los Responsables de las Entidades Académicas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">Centro Médico Nacional Siglo XXI IMSS</a> Responsable: Dr. Fabio Salamanca Gómez y/o Dra. Silvia Palomo Piñón</li> <li>• <a href="#">Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición</a> Responsable: Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas</li> <li>• <a href="#">Instituto Nacional de Cardiología</a> Responsable: Dr. Pedro Antonio Reyes López</li> <li>• <a href="#">Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía</a> Responsable: Dr. Julio E. Sotelo Morales y/o Dra. Leora Velásquez Pérez</li> <li>• <a href="#">Instituto Nacional de Pediatría</a> Responsable: Dr. José Luis Arredondo García y/o Dra. Marta Margarita Zapata Terrés</li> <li>• <a href="#">Instituto Nacional de Perinatología</a> Responsable: Dr. Ricardo Figueroa Damián. y/o Dr. Francisco Morales Carmona</li> <li>• <a href="#">Instituto Nacional de Psiquiatría</a> Responsable Dra. Patricia Zavaleta Ramírez</li> <li>• <a href="#">Hospital Infantil de México</a> Responsable: Dr. Onofre Muñoz Hernández y/o Dr. Juan Garduño Espinosa</li> <li>• <a href="#">Instituto Nacional de Rehabilitación</a> Responsable: Dra. Margarita Valdés Flores y/o Dra. Matilde L. Enríquez Sandoval.</li> <li>• <a href="#">Instituto de Oftalmología Fundación Conde de Valenciana IAP</a> Responsable: Dr. Juan Carlos Zenteno Ruiz y/o Dr. Yonathan Omar Garfias Becerra.</li> <li>• <a href="#">Hospital General de México</a> Responsable: Dra. Gloria Eugenia Queipo García</li> <li>• <a href="#">Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias</a> Responsable: Dr. Rogelio Pérez Padilla</li> <li>• <a href="#">Instituto Nacional de Cancerología</a> Responsable: Dr. Luis Alonso Herrera Montalvo</li> </ul>	29 de agosto al 2 de septiembre 2016	Solicitar por correo electrónico  <a href="#">Directorio</a>

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
3. Entregar documentación requerida (incluida <u>carta compromiso</u> y <u>solicitud</u> de registro)	5 al 9 de septiembre de 2016	Oficina del asistente académico operativo de CM, Unidad de Posgrado, Ciudad Universitaria.
4. Publicación de lista de aspirantes que cubren requisitos y continúan en el proceso	22 de septiembre de 2016 (después de las 18:00 hrs)	Página del Programa: <a href="http://www.jmvertiz.posgrado.unam.mx">www.jmvertiz.posgrado.unam.mx</a>
5. Exámenes de admisión		Los exámenes de conocimientos se realizarán del 29 de noviembre al 2 de diciembre, a las 15:30 horas, en las aulas de evaluación ubicadas en la Torre de vinculación y gestión universitaria, Tlatelolco, ubicadas en Ricardo Flores Magón 1, esq. Eje Central Lázaro Cárdenas, Col. Nonoalco-Tlatelolco, CP. 06995, a un costado el Centro Cultural Universitario Tlatelolco. <a href="https://www.google.com/maps/place/Museo+de+Sitio+de+Tlatelolco,+Caja+de+Agua/@19.4503204,-99.1396458,17z/data=!3m1!4b1!4m2!3m1!1s0x85d1f924898c885b:0xd1e2bf3206c9f109?hl=es&amp;hl=es">https://www.google.com/maps/place/Museo+de+Sitio+de+Tlatelolco,+Caja+de+Agua/@19.4503204,-99.1396458,17z/data=!3m1!4b1!4m2!3m1!1s0x85d1f924898c885b:0xd1e2bf3206c9f109?hl=es&amp;hl=es</a>
➤ Metodología de la investigación	29 de noviembre de 2016	
➤ Bioestadística	30 de noviembre de 2016	
➤ Fundamentos de Biología Molecular y Celular	1° de diciembre de 2016	
➤ Habilidades y aptitudes	2 de diciembre de 2016	El examen de habilidades y aptitudes se llevará a cabo en el auditorio "Dr. Raoul Fournier Villada" Facultad de Medicina, a las 15:30 horas, es imprescindible el número de cuenta de la UNAM en caso de tenerlo. Traer lápiz de núm. 2 o 2½, goma, sacapuntas.
6. Publicación de resultados exámenes	9 de diciembre de 2016 (después de las 18:00 hrs)	Página del Programa: <a href="http://www.jmvertiz.posgrado.unam.mx">www.jmvertiz.posgrado.unam.mx</a>
7. Entrega de los siguientes documentos:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Engargolado y envío de archivo electrónico (formato PDF) de la propuesta del protocolo de investigación, con el Vo. Bo. de su Tutor en la portada, al asistente académico operativo de Ciencias Médicas, asimismo otro juego en la Entidad Académica. (REMÍTASE AL TERCER PUNTO DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA DE PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN).</li> <li>○ Carta que especifique su situación laboral en la Institución en la cual se realizará el estudio, aclarando si el tutor funge como responsable legal del protocolo de investigación.</li> </ul>	13 al 15 de diciembre de 2016	Oficina del asistente académico operativo de CM, Unidad de Posgrado, Ciudad Universitaria.



o Carta de la Institución en la que trabaja, en la que se le apoya para realizar sus estudios de maestría y aceptan concederle el tiempo necesario para acudir a las actividades académicas.		
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR</b>
8. Presentación y defensa de la propuesta de protocolo de Investigación. Se realizará en la Entidad Académica respectiva.	del 9 al 13 de enero 2017	Unidad de Posgrado, Ciudad Universitaria
9. Acreditación del TOEFL con un puntaje mínimo de <b>450</b> .  Para el caso de aspirantes cuya lengua materna no sea el español deberá acreditar el examen ofrecido por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM para ingresar.	En caso de ser aceptado, el comprobante se entregará al realizar el trámite de inscripción.	Unidad de Posgrado, Ciudad Universitaria
<b>PUBLICACIÓN DEL DICTAMEN FINAL DEL PROCESO DE ADMISIÓN</b>	20 de enero de 2017 (después de las 18:00 hrs)	Página del Programa: <a href="http://www.jmvertiz.posgrado.unam.mx">www.jmvertiz.posgrado.unam.mx</a>
Plática informativa	Por confirmar	
<b>INICIO SEMESTRE ESCOLAR</b>	<b>1 DE MARZO DE 2017</b>	<b>Ciudad Universitaria</b>

Es responsabilidad exclusiva del interesado cubrir todos los requisitos en tiempo y forma que marca la presente convocatoria y calendario establecidos por el Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, ya que no se admitirán aspirantes extemporáneos ni se otorgarán prórrogas para las actividades contempladas en esta convocatoria.

Atentamente  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
 Ciudad Universitaria, agosto de 2016.

**DR. ARTURO EDGAR ZENTENO GALINDO**  
 COORDINADOR DEL PROGRAMA

**SUBCOMITÉ ACADÉMICO DE CIENCIAS MÉDICAS**

*Actualizada 24/10/2016*